ACTA REUNIÓN VIRTUAL COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONVENIO 983 DE 2024
PROYECTO BASURA CERO - INÍRIDA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025
HORA:	De 3:00 p.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Microsoft Teams[1]
ASISTENTES:	**Municipio de Inírida-Guainía** -Fabian Octavio Pérez Valencia – Jefe oficina jurídica -Ing. Brayan Zambrano – Secretario de Planeación y supervisor del convenio 983 de 2024 -Paola Ortiz – Coordinadora del sector de agua potable y saneamiento básico de la Secretaría de Planeación **MVCT-VASB-DPR** -Carlos Julián Flórez – Abogado profesional especializado-Supervisor convenio 983 de 2024 -Patricia León Botón – Ing. Civil -Contratista -Pablo Quiñones – Apoyo Jurídico -Contratista
INVITADOS:	

Objetivo:

-El objetivo de la reunión fue realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en el convenio 983 de 2024 del proyecto Basura Cero denominado "*Construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo, en el municipio de Inírida – Guainía*", en específico el avance en los procesos precontractuales.

Agenda:

-Socialización por parte del Municipio de Inírida de las acciones que han venido adelantando para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el CUR 983 de 2024 respecto a los procesos precontractuales y a los compromisos establecidos en la reunión del 5 de marzo de 2025.

[1] https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQyMzhmM2YtZmY1Ny00OGYzLWJmOGItOTQyNDRjNTg1MjVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

-Seguimiento al cronograma de las diferentes actividades que se requieren con el fin de lograr la contratación derivada del proyecto.

DESARROLLO:

- Presentación de asistentes

- **Patricia León y Carlos Julián Flórez del MVCT** saludan a los asistentes e informan que de acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión del 27 de febrero de 2025, se acordó en establecer los miércoles a las 3:00 pm para desarrollar las reuniones de comité de seguimiento al convenio 983 de 2024; razón por la cual se pregunta al Secretario de Planeación si está teniendo inconvenientes con la asistencia a esta reunión dada las dificultades de conexión que está presentando. Lo anterior, toda vez, que si no se encuentra presente en las reuniones el Secretario de Planeación del municipio que fue el designado por el alcalde como supervisor del convenio, no se configura el comité de seguimiento conforme a lo establecido en la cláusula décima novena del convenio 983 de 2019.

- **El Ing. Brayan Zambrano** informa que se encuentra en actividades de campo y está teniendo problemas de audio, pero que escucha bien. Así mismo, se disculpa, toda vez que se programó una visita a campo de última hora, pero que no se tiene ningún inconveniente con la asistencia permanente a las reuniones que quedaron establecidas por el comité de seguimiento para los miércoles a las 3:00 pm.

- **Patricia León** manifiesta que se verificaron los link de los procesos precontractuales en SECOP y en efecto de acuerdo al compromiso del municipio de que se publicarían los Pliegos definitivos del encargo fiduciario y la interventoría, ambos quedaron el 7 de marzo. ¿Qué nos puede contar el municipio de avance de dichos procesos?

- **Paola Ortiz,** manifiesta que en efecto el viernes se publicaron los pliegos definitivos del encargo fiduciario y la interventoría. En cuanto a la asesoría externa, estamos terminando de verificar los estudios previos, y quedaría a más tardar el lunes de la próxima semana.

- **Patricia León** pregunta si ¿el contrato de encargo fiduciario se estaría firmando el 8 de abril según cronograma?

- **Paola Ortiz** manifiesta que en efecto está programada la firma del contrato de fiducia para el 8 de abril.

- **Patricia León** manifiesta que se enfatiza en el tema, porque lo primero que tiene que hacer la fiducia adjudicataria es abrir una cuenta de ahorros, obviamente

después de cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, y solicitar al Ministerio a través del municipio el primer desembolso de recursos de acuerdo a lo establecido en el Convenio y el MVCT a su vez, tiene que solicitar con un mes de anticipación un formato de programación anual de inversiones para solicitar el PAC a Minhacienda.

Por otro lado, se pregunta al municipio, si dentro de la minuta del contrato de fiducia que está publicada junto con los pliegos definitivos, incluyeron la obligación a la fiducia para que realice el trámite de exención de gravámenes financieros a la cuenta de ahorros que se abra para el manejo de los recursos del proyecto.

En este momento estamos revisando el contrato que se publicó y no quedó esta obligación dentro de las obligaciones de la fiducia.

Por lo anterior, se recomienda al municipio realizar una adenda o modificación a la minuta del contrato de fiducia que se encuentra publicada en SECOP, para que se incluya esta obligación.

- **Pablo Quiñones** recomienda al municipio la posibilidad de realizar un otrosí o modificación a la minuta que se publicó.

- **Paola Ortiz,** manifiesta que la oficina jurídica, dejó un capítulo de costos y gastos en donde lo relacionado con movimientos financieros debe realizarlo la fiducia.

- **Patricia León** aclara que una cosa es el cubrimiento de costos financieros y otra es el trámite que debería realizar la fiduciaria ante Minhacienda para lograr que la cuenta de ahorros quede exenta de gravámenes financieros, porque de lo contrario el municipio tiene que incurrir con dichos gastos sin necesidad, porque la Ley establece que los recursos de la nación están exentos de gravámenes financieros, pero para aplicar dicha Ley debe realizarse un trámite ante Minhacienda para que desmarque la cuenta de ahorros que la fiducia abra de la generación de gravámenes financieros cada vez que tenga un movimiento o desembolso a terceros. Ese trámite debe realizarse antes de que se vaya a girar el primer desembolso al contratista de obra.

  Tenemos la seguridad de que el trámite lo puede realizar la fiduciaria, porque para un proyecto en Galeras, Sucre, así lo hizo la FIDUAGRARIA ante Minhacienda.

- **Fabian Pérez Jefe Jurídico del municipio de Inírida** informa que se realizarán los ajustes mencionados por el MVCT para la minuta del contrato de fiducia.

Debido a la intermitencia en la señal de internet, se da por terminada la reunión y se remitirá el acta con los compromisos generados.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar el acta de la reunión con los compromisos y remitirla al municipio	MVCT	03-2025
2	Ajuste de la minuta del contrato de encargo fiduciario con el fin de incluir dentro de las obligaciones de la fiducia el trámite para la exención de gravámenes financieros para la cuenta de ahorros que abra dicha fiduciaria para el manejo de recursos.	Municipio de Inírida	03-2025
3	Socialización del bosquejo de estudios previos para la contratación de la consultoría de aseguramiento de aprovechamiento y tratamiento	Municipio de Inírida	19-03-2025
4	Asistencia a reunión por parte de los miembros del comité de seguimiento del convenio 983 de 2024	Municipio de Inírida y MVCT	19-03-2025 3:00 pm

Elaboró: Patricia León – DPR-VASB
Fecha: Marzo 14 de 2025

Soporte:

Link grabación reunión:

Comité de seguimiento Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero-20250312_151327-Grabación de la reunión.mp4

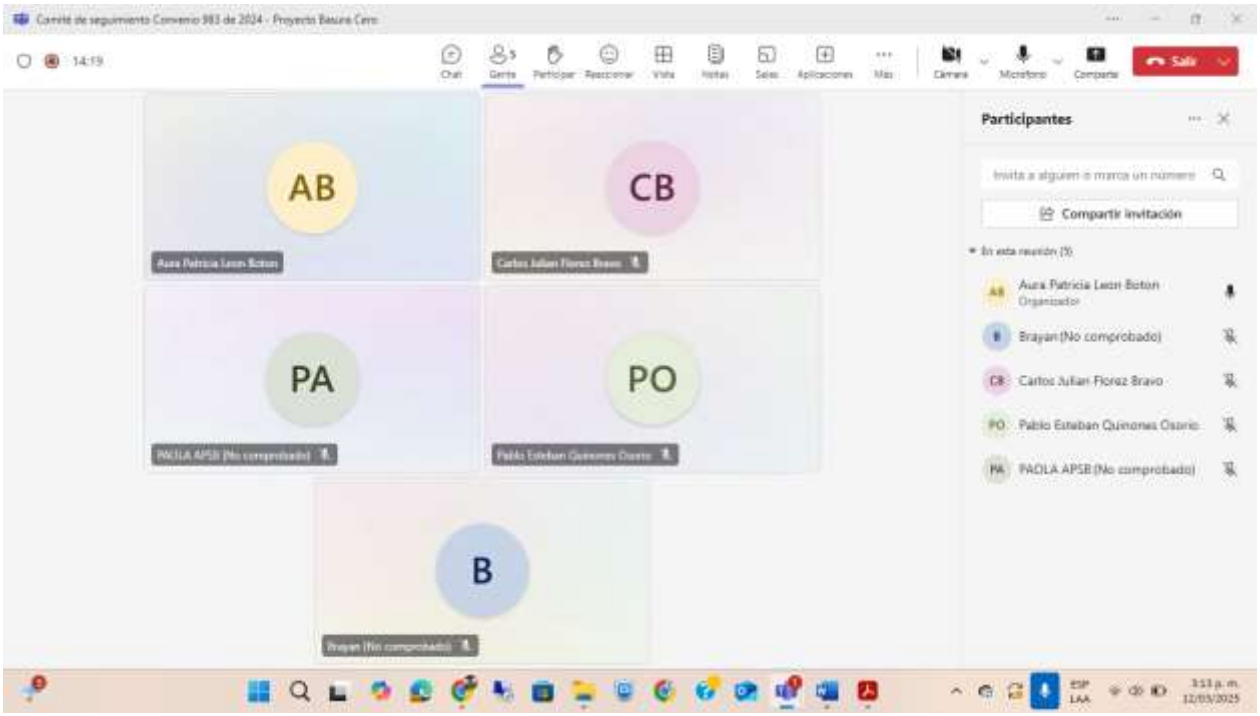
Comité de seguimiento Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero
Participantes
AB
CB
PA
PO
B
Aura Patricia Leon Boton
Carlos Julian Florez Bravo
PAOLA APSB (No comprobado)
Pablo Esteban Quinones Osorio
Brayan (No comprobado)

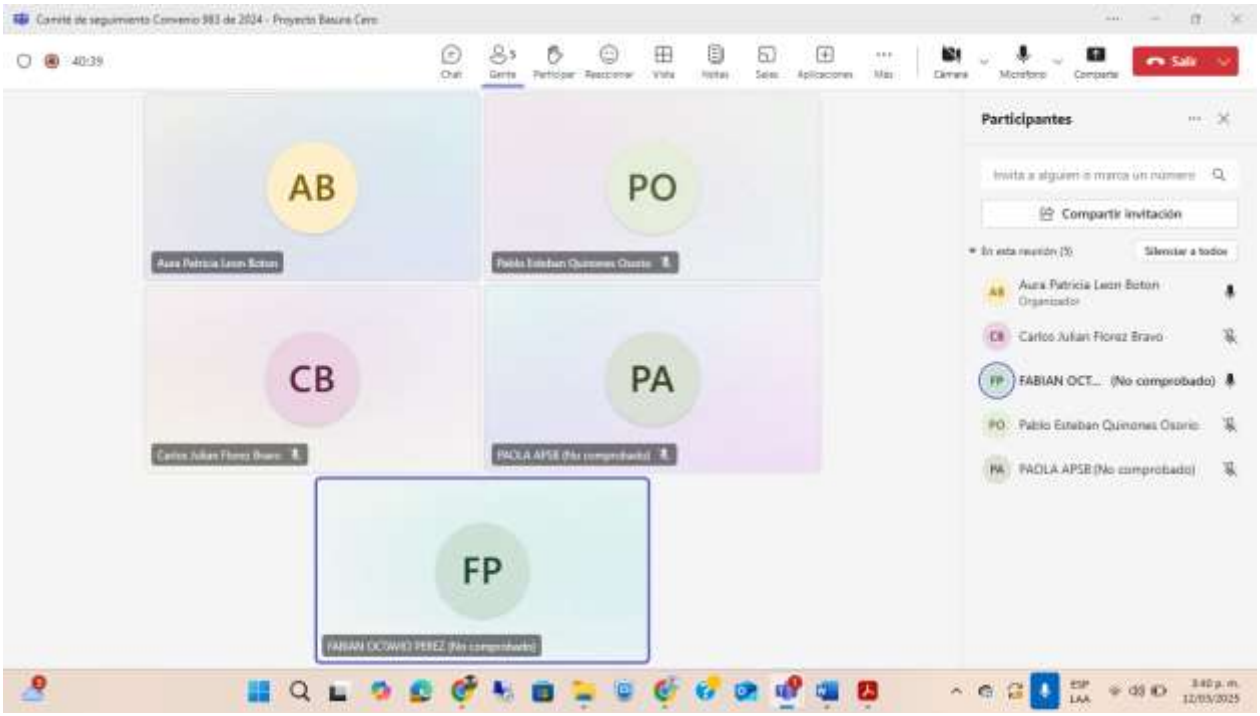
Comité de seguimiento Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero
Participantes
AB
PO
CB
PA
FP
Aura Patricia Leon Boton
Pablo Esteban Quinones Osorio
Carlos Julian Florez Bravo
PAOLA APSB (No comprobado)
FABIAN OCTAVIO PEREZ (No comprobado)

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Microsoft Teams FECHA: 12 de marzo de 2025 HORA: 3:00 pm -3:30 pm

TEMA: Seguimiento Convenio 983 de 2024 – Proyecto Basura Cero Inírida-Guainía PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Inírida

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENCIA	JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION	ALCALDIA DE INIRIDA	3207204975	fapeva17@gmail.com	Convenio 983 de 2024	FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENCIA
2	BRAYAN ZAMBRANO CASTAÑO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ALCALDIA DE INIRIDA	3213869187	secreplaneacion@inirida-guainia.gov.co	Seguimiento Convenio 983 de 2024_	BRAYAN ZAMBRANO
3	JULIAN FLOREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUPERVISOR CONVENIO	MVCT-VASB-DPR	3057896044	cflorez@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	
4	Paola Ortiz Villalba	Profesional apoyo SPDE	Inírida	3162519274	Pao1424j@gmail.com	Reunión de seguimiento	PAOLA ORTIZ
5	PABLO QUIÑONES	CONTRTISTA	MVCT-VASB-DPR	3046761768	pquinones@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PQ
6	PATRICIA LEÓN BOTÓN	CONTRATISTA	MVCT-VASB-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PLEON